

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

“Chen y Wang 2006, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de almacén y venta mayorista de artículos de mobiliario y bazar en la parcela 28 del polígono industrial “Alparrache II”, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 1 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/6.412/10)